

Índice AI: PRE01/469/2013  
16 September 2013

## **Destacada mujer policía, nueva víctima de la lucha por los derechos de las mujeres en Afganistán**

El asesinato de una de las mujeres policías de mayor rango de Afganistán es el último revés que sufren los derechos de las mujeres en el país, ha afirmado Amnistía Internacional.

La teniente Negar, de 38 años, murió el lunes por la mañana en el hospital como consecuencia de disparos en el cuello, que había sufrido el domingo a manos de dos hombres sin identificar que iban en motocicleta cerca de la jefatura de policía de Lashkar Gah, capital de la conflictiva provincia de Helmand. Se había destacado como defensora de la protección de las mujeres que denuncian el uso de la violencia contra mujeres y niñas.

Otras mujeres conocidas por la opinión pública –entre ellas su predecesora en el cargo, una escritora y dos representantes del Ministerio de Asuntos de la Mujer– fueron víctimas de homicidio en Afganistán en 2012 y, recientemente, los talibanes tomaron como rehén a una parlamentaria.

“En los últimos años se ha avanzado mucho en el terreno de los derechos de las mujeres, y es posible que se haya llegado a un punto de inflexión. Hay más mujeres ocupando puestos de autoridad, mayor acceso a la educación y nuevas disposiciones legales que felizmente protegen a mujeres y niñas de la violencia. Pero, a medida que las mujeres afganas van ganando terreno y voz, también se enfrentan a nuevas y crecientes amenazas. Algunas defensoras de los derechos de las mujeres aseguran que están volviendo a autocensurarse por miedo a las represalias”, ha dicho Polly Truscott, directora adjunta del Programa de Amnistía Internacional para Asia y Oceanía.

“Al mismo tiempo, tememos que los dirigentes afganos y extranjeros se estén acostumbrando a los elevados índices de ataques contra mujeres de gran visibilidad, sumados a la violencia que se ejerce cotidianamente contra mujeres y niñas; aún puede hacerse mucho más para proteger y promover los derechos de las mujeres en Afganistán.”

El presidente Karzai aprobó por decreto la Ley para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres en 2009. Pero muchas de sus disposiciones aún no se aplican íntegramente, y no sólo eso: desde entonces, algunos intentan que se anule la ley en su totalidad.

“Las autoridades afganas deben hacer todo lo que esté a su alcance, con la ayuda internacional, para proteger los derechos de las mujeres” ha dicho Truscott.

“Eso incluye el cumplimiento íntegro de la Ley para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres de 2009, y que las autoridades reciban formación en todos los niveles para garantizar que efectivamente la ley se traduce en políticas públicas.”

Según la Comisión Independiente de Derechos Humanos de Afganistán, en los últimos años la violencia contra las mujeres “se ha convertido en un fenómeno generalizado que se extiende cada vez más” en todo

el país.

A lo largo de bastante más de un año hemos visto muchos casos denunciados de palizas, secuestros y homicidios de mujeres y niñas en todo Afganistán, sobre todo en las zonas rurales.

Mujeres y niñas son atacadas por sus parejas, por familiares, por personal de seguridad y por miembros de grupos armados –entre ellos los talibanes–, a veces a plena luz del día.

“Los crímenes violentos cometidos contra mujeres, incluida la muerte por disparos de la teniente Negar, se deben investigar con rapidez y exhaustivamente, y quien resulte responsable debe ser procesado con las debidas garantías y sin pena de muerte”, ha afirmado Truscott.